



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

Aprueba adjudicación propuesta pública  
5350-24-L111 ATENCIONES PODOLOGICAS

DECRETO EXENTO N° **1408**  
Vallenar, 23 MAR 2011

VISTOS

- El acta de apertura electrónica.
- El informe razonado de fecha 17 de Marzo 2011.
- Según autorización Memorandum 083 de fecha 10 de marzo 2011
- La Ley N° 19.886 de Compras y Contrataciones Públicas.
- Decreto Exento N° 1.831 de fecha 24 de Marzo 2010.y Decreto Exento complementario N° 2.043 de fecha 01 de Abril de 2010., que delega firmas.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y modificaciones posteriores;

DECRETO

1. **APRUEBA ACTA DE ADJUDICACION.**  
Apruébase y emitase acta de adjudicación para la ID N° 5350-24-L111 que dice relación a "ATENCIONES PODOLOGICAS".
2. Adjudíquese el servicio denominado ID N° 5350-24-L111 que dice relación a "ATENCIONES PODOLOGICAS". al siguientes proveedores :
- 3.

**Proveedores Adjudicados**

13.175.000-5	PATRICIA BEGONA VINALES GOMEZ	Patty
--------------	-------------------------------	-------

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



*[Firma]*  
NANCY FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



*[Firma]*  
DRA. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ  
DIRECTORA DEPTO. SALUD  
MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección de salud Municipal
  - Dirección de Control
  - Subdirección de Administración y Finanzas Depto. Salud
  - Unidad Contabilidad
  - Archivo unidad Adquisiciones Depto. Salud Municipal
  - Archivo Oficina de Partes
- NFR/PPSG/PAGL/RAPN/rap